



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-10/18
20/06/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del veinte de junio de dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Mtro. Juan Carlos García Villeda, Dr. Aitor Aizpuru, Profesor-Investigador, en su carácter de vocal. De la misma forma comparecen L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Se hace constar que no comparece el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, profesor-investigador, en su carácter de vocal. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la **adquisición de equipo de audio para la cancha de usos múltiples, campus Huatulco, solicitado por la Vice-Rectoría de Administración, con cargo a los recursos provenientes de Ingresos Propios, captados en el transcurso del ejercicio 2018.** Se presentó cuadro comparativo de precios con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ELECTRO SHOW DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$122,348.00 (Ciento veintidós mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; COMERCIAL ELECTRÓNICA DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$129,100.00 (Ciento veintinueve mil cien pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ELECTRÓNICA TERÁN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$145,384.00 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en los artículos 3, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: ELECTRO SHOW DE



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-10/18
20/06/18

ANTEQUERA S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$122,348.00 (CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

SEGUNDO.- Para la adquisición de mamparas para el módulo sanitario de la cancha de usos múltiples, solicitado por el Arq. José Luis Moran Mejía, Jefe de Mantenimiento del campus Huatulco, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: JAVIER LÓPEZ ALEJANDRO (SERVICIOS ARQUILUM), por la cantidad de \$87,603.34 (Ochenta y siete mil seiscientos tres pesos 34/100 M.N.) IVA incluido; ADALBERTO TANDI VILLANUEVA (CRISTALES Y ALUMINIO HUATULCO), por la cantidad de \$75,052.00 (Setenta y cinco mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$74,000.00 (Setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; GRACIELA ALEJANDRA AYALA NAVARRO, por la cantidad de \$144,400.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: ; **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

TERCERO.- Para la adquisición de botella de muestreo Go-Flo (equipo de laboratorio), solicitado por la M. en C. Barbara Zabala Trujillo, con cargo al proyecto P/PFCE-2018-20MSU0580Z-04 "Mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la DES Ciencias del Mar para una mejor cobertura con equidad de la educación profesional en Ciencias del Mar". Se presentó cuadro comparativo de precios con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$55,044.32 (Cincuenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos 32/100 M.N.) IVA incluido; APROTEC MEXICANA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$48,314.00 (Cuarenta y ocho mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MARTHA ERIKA SAUCEDO GONZÁLEZ (ERYMSA), por la cantidad de \$94,406.16 (Noventa y cuatro mil cuatrocientos seis pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; JOSUÉ ALFONSO BUSTAMANTE LOYA, por la cantidad de \$75,313.00 (Setenta y cinco mil trescientos trece pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **APROTEC MEXICANA S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$48,314.00 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O X A X A C A

UMAR/CAAS-10/18
20/06/18

CUARTO.- Para la adquisición de equipos de cómputo, solicitado por diferentes áreas, con cargo al proyecto P/PFCE-2018-20MSU0580Z-02 "Mejora de los servicios administrativos de la IES" y P/PFCE-2018-20MSU0580Z-05 "Fortalecimiento de los programas educativos de la DES Ciencias Administrativas". Se presentó cuadro comparativo de precios con cuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$260,410.00 (Doscientos sesenta mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CYBERPUERTA S.A. DE C.V. (ABASTEO), por la cantidad de \$254,987.07 (Doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 07/100 M.N.) IVA incluido; PC ONLINE, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$254,597.89 (Doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y siete pesos 89/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **PC ONLINE, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$254,597.89 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

QUINTO.- Para la adquisición de campana de flujo laminar (equipo de laboratorio), solicitado por el M. en C. Francisco Gumaro Ruiz Ruiz, con cargo al proyecto P/PFCE-2018-20MSU0580Z-03 "Fortalecimiento de la capacidad académica para mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Biológicas y Agropecuarias". Se presentó cuadro comparativo de precios con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: DIPROQYN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$42,842.28 (Cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos 28/100 M.N.) IVA incluido; PROVEEDOR DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$36,935.27 (Treinta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N.) IVA incluido; LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$45,468.40 (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; C&M DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$37,771.05 (Treinta y siete mil setecientos setenta y un pesos 05/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **C&M DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$37,771.05 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 05/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

SEXTO.- Para la adquisición de equipo de comunicación (micrófono, brazo profesional y cables), solicitado por la M.E.L. María Teresa López Martínez, con cargo al proyecto P/PFCE-2018-20MSU0580Z-05 "Fortalecimiento de los



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-10/18
20/06/18

programas educativos de la DES Ciencias Administrativas". Se presentó cuadro comparativo de precios con cuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V., cotiza tres partidas, por la cantidad de \$43,275.98 (Cuarenta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 98/100 M.N.) IVA incluido; INTERMEDIA TV, S. DE R.L. DE C.V., cotiza tres partidas, por la cantidad de \$41,313.34 (Cuarenta y un mil trescientos trece pesos 34/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO ACCN, S.A. DE C.V., cotiza dos partidas, por la cantidad de \$38,844.00 (Treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE \$3,634.57 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GRUPO ACCN, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE \$38,844.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LA PARTIDA 4 CORRESPONDE AL SERVICIO DE ENVÍO, NINGUNO DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS LO COTIZA, POR LO QUE SE DECLARA DESIERTA.** -----

SÉPTIMO.- Para la adquisición de placa caliente (equipo de laboratorio), solicitado por la Dra. María del Carmen Alejo Plata, con cargo al proyecto P/PFCE-2018-20MSU0580Z-04 "Mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la DES Ciencias del Mar para una mejor cobertura con equidad de la educación profesional en Ciencias del Mar". Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: DIAGNÓSTICO Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$56,515.20 (Cincuenta y seis mil quinientos quince pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; EL CRISOL, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$159,817.85 (Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos 85/100 M.N.) IVA incluido; C&M DISTRIBUCIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$90,033.79 (Noventa mil treinta y tres pesos 79/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **DIAGNÓSTICO Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$56,515.20 (CINCuenta Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

OCTAVO.- En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, informa a los miembros de Comité respecto a los trabajos de la torre de enlace punto a punto, en la comunidad de San Juan Palotada, misma que tiene como objetivo mejorar el servicio de internet en la Universidad del Mar campus Puerto Ángel. Con base en el cuarto



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

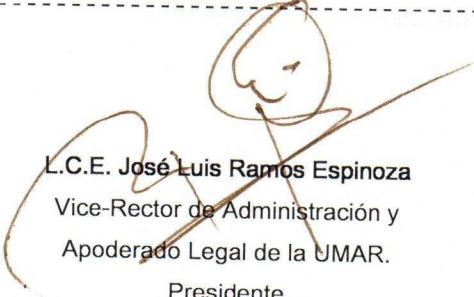
UMAR/CAAS-10/18


20/06/18

acuerdo tomado en la sesión extraordinaria de fecha 20 de enero de 2017, acta No. UMAR/CAAS-01/17, donde se adjudicó al proveedor Sergio Rosas Betanzos la adquisición de los equipo de comunicación para dichos trabajos, solicitado por el Mtro. Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Computo, con cargo a los recursos proveniente del proyecto P/PFCE-2016-20MSU0580Z-01 "Programa de Fortalecimiento de la calidad Educativa PFCE 2016"; se presenta cotización del proveedor Sergio Rosas Betanzos, la cual incluye material e instalación de las torres ya adjudicadas, para la culminación de los trabajos en San Juan Palotada, por la cantidad de \$75,919.08 (Setenta y cinco mil novecientos diecinueve pesos 08/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, los miembros del Comité coinciden que es recomendable asignar los trabajos faltantes al mismo proveedor, por lo que aprueban la propuesta del proveedor: **SERGIO ROSAS BETANZOS, POR LA CANTIDAD DE \$75,919.08 (SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 08/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes. -----

----- CONSTE -----


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
Secretario


Mtro. Juan Carlos García Villeda
Profesor-Investigador
Vocal



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-10/18

20/06/18

Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-10/18 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018.